

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****27177** *IDEALISTA LIBERTAD Y CONTROL, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se anuncia que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó con fecha 25 de mayo de 2011 reducir el capital social en la cifra de cuatro mil seiscientos veintiocho euros (4.628 €), hasta la cantidad de ciento diecisiete mil novecientos noventa y dos euros (117.992 €), mediante la amortización de 4.628 acciones de un euro (1 €) de valor nominal cada una. La reducción de capital se lleva a cabo con la única finalidad de amortizar parte de las acciones que la Sociedad posee en autocartera, sin que se produzca reembolso alguno a los accionistas.

Madrid, 25 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Casals Ovalle.

ID: A110059347-1